

INFORME DE COMISARIO

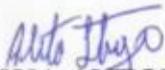
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS INTERNACIONALES MAXIFICADOS PIMAX S. A"

En calidad de Comisario de la compañía "PROYECTOS INTERNACIONALES MAXIFICADOS PIMAX S. A" En cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cumplo en informar sobre los Estados Financieros de esta empresa del 5 de mayo al 31 de diciembre del año 2014.

Como Comisario de esta Empresa, les manifiesto que la compañía fue aprobada mediante resolución SC-IRP-14-208 de la superintendencia de compañía el 21 de abril 2014 por lo que no se ha generado actividad alguna en el año 2014 por su reciente creación y falta de financiamiento a los proyectos emprendidos para lo cual, no se ha generado movimiento económico alguno para capitalizar la empresa.

Es todo lo que puedo informar.

Atentamente,



SRA. ANA ANTONIETA INTRIAGO MACIAS

C.I. # 130486706-0

COMISARIA